

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* **Cámara Alta acompañará proceso de renegociación**
* **Nace mudo el Sistema contra la Corrupción; borran área de comunicación**
* **Gobierno federal, aliado de las comunidades indígenas: Peña**
* **Hoy, entrega de constancia de mayoría a Alfredo del Mazo**
* **No tiene sentido personalizar Asamblea PRI, no es para Meade, es para millones: Beltrones.**
* **Herbert Bettinger: Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción**
* **PGR congela cuentas de Karime Macías**

**Martes 8 de agosto de 2017**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/08/2017**

**HORA: 03:39**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Cámara Alta acompañará proceso de renegociación**

El gobierno federal debe ver al Senado como una parte importante en el proceso de renegociación del TLCAN y no considerarlo como una oficialía de partes que solamente recibirá el documento final, aseguró la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de la cámara, **Gabriela Cuevas**.

Tras reunirse con el titular de la Secretaría de Economía, **Ildefonso Guajardo**, en un encuentro de trabajo con los integrantes de esa comisión, **Cuevas** dijo que pidieron al funcionario que permita a los legisladores acompañar la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

“Que no seamos vistos como el cuarto de junto o la oficialía de partes, sino que el Senado realmente ejerza la facultad de analizar la política exterior del país, acompañar y analizar las negociaciones, porque ante un escenario electoral en 2018 es más importante cuidar este proceso de negociación para evitar más adelante polarizaciones innecesarias”, dijo **Cuevas** en entrevista.

Aunque la Constitución es muy clara en que al Ejecutivo le compete definir la política exterior, es fundamental que se involucre al Poder Legislativo debido al escenario de elecciones de 2018.

Dijo que acordaron con **Guajardo** tener un diálogo e información constante y que se logren dar consultas. “Es muy importante la transparencia y la apertura del gobierno para que realmente podamos hacer una política exterior de Estado”.

Para **Cuevas** hay planteamientos interesantes de los senadores en materia laboral, de cultura, innovación, medio ambiente, propiedad intelectual y regulación de internet que, si bien se incluyeron en el Acuerdo de Asociación Transpacífico, pueden incorporarse al TLCAN. “Hay temas que deben complementarse y tenerse un plan ‘B’, para que en caso de que las negociaciones no lleguen a buen término” se logre una mayor diversificación de los países que son destino de las exportaciones.

La senadora dijo que los riesgos de la renegociación tienen que ver con el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**

“Ha demostrado que no tiene cariño ni consideración con México, le interesa perseguir una balanza superavitaria sin preocuparse por el contenido o qué porcentaje está hecho por Estados Unidos, por eso el riesgo está en quien es el otro actor, y va a estar ahí, porque con él se llevan a cabo las negociaciones. El otro problema son los tiempos, por las elecciones”, expresó.

**Cuevas** dijo que es delicada la petición de **Donald Trump** de desaparecer el capítulo de solución de controversias por dumping o subsidios, porque eso muestra que “quiere tribunales a modo”, aunque Canadá apoya también la permanencia de dicho capítulo.

La legisladora dijo que la ley define que son las comisiones del Senado de Relaciones Exteriores y de Comercio las que deben de dictaminar el documento de los tratados, por lo que corresponde a éstas dar seguimiento a lo que suceda con el acuerdo trilateral. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/08/2017**

**HORA: 06:17**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Nace mudo el Sistema contra la Corrupción; borran área de comunicación**

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) enmudeció por decreto, debido a que no se autorizó una dirección general de comunicación social.

Tampoco se le aprobó contar con una dirección de desarrollo tecnológico, a pesar de que tiene la obligación de desarrollar una plataforma digital.

Según el Comité Coordinador —integrado por diversas instituciones como la PGR, el Consejo de la Judicatura y el Comité de Participación Ciudadana—, el SNA carece de la dirección de comunicación porque las instituciones que conforman el nuevo sistema tienen un área similar.

Sin embargo, el nuevo sistema se queda sin el mecanismo propio para dar a conocer el trabajo que realice y no tendrá una estructura para diseñar la difusión de la estrategia nacional anticorrupción.

Incluso, puede generarse una dinámica viciada de origen, si el sistema detecta corrupción en las instituciones que conforman el Comité Coordinador y no pueda informarlo.

***SNA nació mudo y con estructura coja***

En su organización administrativa no se consideraron cinco direcciones generales, incluida la de Comunicación Social.

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) nació enmudecido, porque no le aprobaron la creación de una Dirección General de Comunicación Social, con lo cual no tendrá mecanismo alguno para dar a conocer el trabajo que realice, ni contará con una estructura propia para diseñar y planear la difusión de la estrategia nacional para prevenir los actos de corrupción.

El pasado 21 de julio, el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó la estructura administrativa aprobada para el SNA, en el cual no aparece una Dirección de Comunicación Social, que sí estaba en el proyecto original presentado por el Comité de Participación Ciudadana, que preside **Jacqueline Peschard**, como lo demuestra una copia obtenida por Excélsior.

De acuerdo con la información proporcionada, el SNA no contará con una dirección encargada de su comunicación con la sociedad, porque la lógica aplicada por el pleno del Comité Coordinador, que es la máxima autoridad colegiada del Sistema, es que todas las instituciones que conforman el Sistema cuentan con una dirección de comunicación social y pueden actuar como auxiliares de este organismo.

Pero de esta forma, el SNA no tendrá forma de decidir los tiempos en que emite la comunicación de su trabajo hacia la sociedad, incluso puede generarse una dinámica viciada de origen, si el Sistema detecta algún acto de corrupción en las instituciones que conforman el Comité Coordinador y no pueda darlo a conocer, porque esas mismas instituciones determinarán la forma en que darán a conocer el trabajo.

De acuerdo con el Anteproyecto de la Estructura y Organización Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del SNA, cuya copia posee Excélsior, el organismo solicitó dos unidades: de Riesgos y Política Pública, y de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, así como ocho direcciones generales: de Administración; de Asuntos Jurídicos; de Comunicación Social; de Diseño, Planeación y Evaluación de Políticas Públicas; de Infraestructura Tecnológica; de Seguimiento y Análisis de Riesgos; de Sistemas y Operaciones, y de Vinculación Interinstitucional.

Sin embargo, el Comité Coordinador le aprobó las dos unidades, pero sólo tres direcciones generales: de Administración, de Asuntos Jurídicos y de Vinculación Interinstitucional, según la publicación del DOF, del acuerdo que le da forma a la estructura del Sistema Nacional Anticorrupción.

De esta forma, el Sistema carecerá de su propia Comunicación Social; de la instancia que le ayude al Diseño, Planeación y Evaluación de Políticas Públicas; de la que desarrollará la Infraestructura Tecnológica, de Seguimiento y la encargada del Análisis de Riesgos, de Sistemas y Operaciones.

Según la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, el Comité Coordinador del SNA está obligado a “establecer una Plataforma Digital que integre y conecte los diversos sistemas electrónicos que posean datos e información necesaria para que el Comité Coordinador pueda establecer políticas integrales, metodologías de medición y aprobar los indicadores necesarios para que se puedan evaluar las mismas.

“Establecer una Plataforma Digital Nacional que integre y conecte los diversos sistemas electrónicos que posean datos e información necesaria para que las autoridades competentes tengan acceso a los sistemas a que se refiere el Título Cuarto de esta Ley”, y al negarle la creación de la Dirección General de Infraestructura Tecnológica, la Plataforma Digital no estará en manos del Sistema, cuyo corazón es la Secretaría Técnica, sino de las instituciones que la conforman.

El rechazo a la creación de estas direcciones generales fue del Órgano de Gobierno del SNA, integrado por el Comité Coordinador, que está formado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Consejo de la Judicatura, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Tribunal de Justicia Administrativa y el Comité de Participación Ciudadana, cuya presidenta, Jacqueline Peschard, fue la encargada de presentar el anteproyecto de estructura, que no fue aprobado. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/08/2017**

**HORA: 05:36**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Gobierno Federal, aliado de las comunidades indígenas: Peña**

Frente a representantes de las 68 etnias que hay en el país, el Presidente **Enrique Peña Nieto** aseguró que estas comunidades son inspiración del trabajo en unidad que requiere México para lograr oportunidades de desarrollo y prosperidad.

Al encabezar en esta localidad la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el mandatario subrayó que para alcanzar el bienestar su administración seguirá impulsando cambios que generen riqueza e incorporen a todos los sectores.

“Ustedes pueden dar fiel testimonio del respaldo, donde saben que este gobierno no sólo les ha dado visibilidad, escuchado, sino que respeta y quiere acompañarles en el desarrollo de sus propias comunidades”, enfatizó.

Recordó que al inicio de su administración, los integrantes de los pueblos indígenas le pidieron “ser visibles, ser notorias”, particularmente en el sureste, en donde por décadas “se han dedicado recursos, pero no han logrado revertir la condición de rezago social, de marginación y pobreza que se tiene en algunas comunidades”.

Acompañado del gobernador de Chiapas, **Manuel Velasco**, y de la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), **Nuvia Mayorga**, el jefe del Ejecutivo hizo un recuento de las acciones que se han emprendido en lo que va del sexenio en favor de los más de 15 millones de indígenas en el país y que los ha hecho “visibles” frente a la sociedad.

Por ejemplo, 5.6 millones de ellos son derechohabientes de los programas sociales.

Se han construido 16 mil 793 viviendas para igual número de familias en 19 estados. El IMSS-Prospera ha puesto en marcha 139 Unidades Médicas Móviles en 16 estados, beneficiando a 445 mil personas.

26 mil 141 proyectos productivos reciben apoyo financiero en beneficio de 357 mil personas. De igual modo, operan mil 63 Casas y Comedores del Niño Indígena en territorio nacional.

De forma particular, resaltó **Peña Nieto**, el Programa de Apoyo a la Educación Indígena ha otorgado becas a niños y jóvenes inscritos en escuelas públicas para que logren su permanencia en el sistema educativo.

“Un país y un pueblo sin educación no puede tener asegurado su desarrollo, no puede tener asegurado su bienestar y menos el éxito de quienes integran sus comunidades.

Ante unos 10 mil indígenas reunidos en la unidad deportiva de este municipio chiapaneco, el Presidente les confirmó que próximamente se pondrá en operación la Zona Económica Especial en la región de Puerto Chiapas.

“Qué está ocurriendo en este periodo de tiempo que ha transcurrido desde que las anunciamos: se ha estado preparando la tierra, se ha venido adquiriendo la tierra para detonar proyectos productivos, y una vez que los anunciemos serán ahí, esos lugares, lugares ancla, para atraer proyectos productivos”.

Por otra parte, policías antimotines se enfrentaron contra un grupo de jóvenes que vandalizaron en el primer cuadro de la cabecera municipal de Chiapa de Corzo, en rechazo a la presencia del presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, en la Unidad Deportiva, y exigían se fuera del lugar.

El saldo hasta el cierre de esta edición es de 7 policías retenidos, un autobús de la policía apedreado y un número no determinado de civiles detenidos y varios vehículos dañados. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/08/2017**

**HORA: 08:04**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Hoy, entrega de constancia de mayoría a Alfredo del Mazo**

A las 10:00 horas de este martes, se prevé que inicie la sesión del cómputo ininterrumpida en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en donde se descontarán las 69 casillas anuladas previamente por una primera instancia del Tribunal Electoral mexiquense.

Mientras que a las 13:00 horas, se espera que se entregue la constancia de mayoría al virtual gobernador del Edomex, **Alfredo del Mazo**.

Sin embargo, todavía hay impugnaciones que se tienen que revisar, además de que se espera que los partidos impugnen esta constancia de mayoría ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que a más tardar entre el 5 y el 8 de septiembre se tenga la resolución definitiva.

El nuevo gobernador del Estado de México tomará posesión la mañana del 15 de septiembre.

Por su parte, la candidata de **Morena, Delfina Gómez**, en conferencia de prensa ofrecida en las inmediaciones del IEEM, pidió a los consejeros no llevar a cabo la sesión porque se estaba violando el estatuto electoral, que esperaran los resultados del TEPJF y que no se diera un nuevo ' albazo' en contra de los ciudadanos.

"Uno de los objetivos de estar aquí es pedirles nuevamente de manera humilde, pero firme, que piensen que lo que están haciendo. Que millones de mexiquenses todavía queremos creer en las instituciones, pero que también, su proceder debe de estar acorde a los principios".

**Delfina Gómez** expresó que de darse esta sesión, pedirá que se dé la destitución de los consejeros y del presiente del Instituto Electoral. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/08/2017**

**HORA: 05:48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Herbert Bettinger: Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción**

Estimados amigos que nos acompañan, hace dos días entró en vigor la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidad Administrativa, siendo ésta última la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes para la prevención, detención y sanción de responsabilidades administrativas y de hechos de corrupción, así como también abarca la fiscalización y control de los recursos públicos.

Especialmente la promulgación de estas leyes federales tiene por objeto fomentar la transparencia y combatir la corrupción en todos los órganos de gobierno, no solamente sancionando a los servidores públicos, sino que también abarca los particulares que se encuentren directa o indirectamente relacionados con prácticas de corrupción, éste es un paso de gran importancia donde el sector privado también puede ser sancionado de la misma forma como son las personas físicas que prestan su servicio en el sector público, por lo que las empresas deben de reforzar sus programas de cumplimiento, que conocemos comúnmente como complacen para evitar que sus empleados puedan encontrarse en una situación vulnerable en alguno de los supuestos que contemplan las leyes que he comentado.

La publicación de estas leyes implicaban un cambio importante y de trascendencia en los sistemas de cumplimiento en todas las empresas privadas con independencia de su nivel de ingresos, tamaño y número de empleados ya que si bien antes de entrar en vigor estas normas las empresas efectuaban en lo individual una tarea de cumplimiento llamada también complacen para mantener a salvo su nombre y renombre de la empresa y evitar desvíos y actos nocivos de corrupción, a partir de entrada en vigor de estas leyes deberán agregar a sus disciplinas internas esas obligaciones de carácter jurídico y crear un programa integral en materia anti soborno lo cual ya no es de carácter discrecional como anteriormente lo era, sino se convierte en obligatorio y en su caso tratar de obtener el ISO 3701/2016 para el mejor manejo de su sistema anticorrupción.

**Herbert Bettinger Barrios**, me pueden seguir en Twitter @HBettingerB. **Duración: 02’ 35” bmj/mn**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/08/2017**

**HORA: 08:46 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**No tiene sentido personalizar Asamblea PRI, no es para Meade, es para millones: Beltrones.**

**Manlio Fabio Beltrones**, ex presidente del PRI, afirmó que no tiene sentido personalizar la Asamblea del partido, pues no es para **José Antonio Meade**, sino para millones de priistas.

*"No tiene sentido personalizar una asamblea, esto es una asamblea para millones de militantes también del PRI que tienen que organizarse en la ruta electoral, no la distraigamos",* dijo.

Sostuvo que no tiene nada contra **Meade.** "*El partido necesita candidatos y para eso estaremos en la 22 Asamblea del PRI",* añadió.

En entrevista en el estudio con **Ciro Gómez Leyva**, aseguró que su relación con el Presidente **Enrique Peña Nieto** es de excelencia.

Asimismo, **Beltrones** dijo que los supuestos candados están en la gran imaginación de los columnistas, ya que basta una coalición para que cualquier ciudadano pueda ser candidato del partido. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/08/2017**

**HORA: 08:25 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**PGR congela cuentas de Karime Macías**

La Procuraduría General de la República (PGR) hizo una petición para que las cuentas de **Karime Macías**, esposa del ex gobernador de Veracruz **Javier Duarte** **de Ochoa**, sean congeladas.

En el noticiero "Ciro Gómez Leyva por la Mañana" retomaron información publicada en el diario Reforma, donde señalan que h5u7cay cuentas de 14 personas donde **Macías** y **Duarte** son titulares, cotitulares o beneficiarios.

Además de la pareja se manejan los nombres de **Daniel Duarte de Ochoa**, **Cecilia Ochoa,** hermano y madre de **Javier Duarte**; **Jesús Antonio Macías**, **Mónica Tubilla** y **María Tubilla**, hermanos y madre de **Karime Macías** y otros familiares de ambos.

También aparece el nombre de **José Antonio Chara Mansur,** ex secretario de Finanzas, **Juan José Janeiro**, cerebro financiero de **Duarte**; **Moisés Mansur**, principal prestanombres y **Rafael Genaro Rosas. bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Respaldan PAN y PRD en el Congreso propuesta de Coparmex para crear Consejo Fiscal y Contrarreforma en la materia
* Buscan más recursos para proteger a menores migrantes mexicanos
* Metro informa al Congreso sobre investigaciones por suspensión en Línea 12
* Habrá investigación exhaustiva en proceso de desafuero de Alberto Silva: PAN
* SNA promueve amparos contra estados incumplidos en reformar legislación interna
* PAN alista pruebas para anular elección en Edomex
* Políticos lamentan muerte de "Rius" y Jaime Avilés

**Martes 08 de agosto 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/08/17**

**HORA: 12:29 PM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Respaldan PAN y PRD en el Congreso propuesta de Coparmex para crear Consejo Fiscal y Contrarreforma en la materia**

Legisladores de PRD y PAN respaldaron la iniciativa de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) para que se cree un consejo fiscal autónomo, que ayude a reducir el endeudamiento y mejore el ejercicio del gasto público, mientras que el PAN se pronunció por una contrarreforma fiscal.

Durante el foro “Consejo Fiscal Mexicano: mitos y realidades”, los panistas señalaron que ante un gobierno federal llevó de manera irresponsable la deuda a más del 50% del PIB, es necesario contar con un órgano independiente que ayude al legislativo a tomar mejores decisiones a la hora de asignar el presupuesto y autorizar el nivel de endeudamiento.

**Fernando Herrera**, coordinador de los senadores panistas, consideró que las sospechas y resistencias de quienes se pronuncian en contra del consejo fiscal, es porque verían afectados sus intereses.

**Gustavo de Hoyos**, líder de la Coparmex, pidió a los legisladores que antes de las elecciones del próximo año quede definido el diseño de este consejo y una nueva política fiscal que permita la deducibilidad del 100% de las prestaciones de los trabajadores, contemple una reducción gradual del ISR y la ampliación de la base de contribuyentes.

Mientras, **Francisco Martínez Neri**, coordinador de los diputados perredistas, dijo que se debe dar la bienvenida a este consejo fiscal independiente, si ayudará a generar confianza de los ciudadanos en cómo se gasta el recurso público.

A un mes de que arranque la discusión del paquete económico y presupuestal 2018, el coordinador del PAN en la cámara de diputados, **Marko Cortez** se pronunció por corregir la toxica reforma fiscal que ha frenado la economía. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 08/08/17**

**HORA: 13:37 PM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Buscan más recursos para proteger a menores migrantes mexicanos**

Legisladores federales y organizaciones No gubernamentales cabildean mayores recursos para la protección de menores migrantes mexicanos y centroamericanos, tras el incremento de niños y niñas deportados, repatriados y que cruzan por México para llegar a Estados Unidos.

En rueda de prensa los diputados federales del PRD, **Jesús Valencia**, **Jesús Zambrano** y **Maricela Contreras** expusieron que este año están etiquetados mil 700 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para “Políticas y Servicios Migratorios”.

El legislador **Jesús Valencia** anunció que solicitarán que para 2018 dicha cifra aumente a por los menos tres mil 760 millones de pesos, para hacer frente y atender con dignidad a una oleada de menores migrantes centroamericanos.

Asimismo, atender a miles de niños mexicanos, méxico-americanos y estadunidenses hijos de padres mexicanos que están siendo deportados o retornan a México con sus padres, quienes demandan servicios educativos, de salud, de acceso a documentos oficiales, entre otros.

Acompañados de representantes de 30 organizaciones No gubernamentales, los legisladores destacaron que se deben fortalecer las políticas del gobierno federal, en coordinación con la sociedad civil, para apoyar a los niños migrantes mexicanos y centroamericanos.

La coordinadora de “Agenda Migrante”, Eunice Rendón, dijo que se requiere fortalecer la protección de los menores migrantes en México, tanto los que están en tránsito, es decir los centroamericanos, así como lo mexicanos y méxico-americanos que están retornando o son deportados de Estados Unidos.

“Tienen que ser visibles estas niñas y niños”, por lo que se requieren mayores recursos para protección y restitución de sus derechos, para apoyar a menores víctimas de delitos, para quienes solicitan asilo y muchos que no hablan español, pues el sistema educativo en México no tiene programas para ellos.

**Nayali Ramírez**, representante de familias migrantes, comentó que el gobierno mexicano sólo tiene etiquetados un millón de pesos para otorgar asilo a menores centroamericanos y de otros países, cuando la demanda de este trámite este año creció en 270 por ciento. **gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/08/2017**

**HORA: 12:31 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Metro informa al Congreso sobre investigaciones por suspensión en Línea 12**

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro informó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión respecto a la existencia de cinco averiguaciones previas en curso, una a cargo de la PGR, relacionadas con la suspensión del servicio en 11 estaciones de la Línea 12.

En el informe, solicitado por la Comisión Permanente, se destaca que la averiguación FAE/D/T/188/14-09 es por fraude, uso ilegal de atribuciones y facultades y lo que resulte, radicada en la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia capitalina Mientras que las FSP/B/T1/3260/14-10, que es una denuncia de hechos ejercicio ilegal del servicio público, radicada en la Fiscalía para Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

La averiguación FSP/B/T2/1556/15-06, radicada en la Fiscalía para Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, también de la Procuraduría de la capital mexicana.

El Metro añadió que la denuncia FSP/B/T2/1557/15-06 se inició ante la Fiscalía para Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. Denunciante.

El denunciante fue la Consejería Jurídica y de Servicios Legales. Además la AP/PGR/UEIDCPCAJ/SP/M-III/087/2015, radicada en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia de la Procuraduría General de la República.

Este sistema de transporte precisó que no cuenta con información sobre sanciones administrativas y penales interpuestas contra servidores públicos que por acción u omisión provocaron la suspensión en el servicio de 11 estaciones de la Línea 12 y el incremento del costo original del proyecto.

Esa información, señaló, la puede proveer en todo caso el organismo desconcentrado denominado Proyecto Metro, que fue la entidad encargada de la construcción de la línea que va de Tláhuac a Mixcoac**. bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/08/2017**

**HORA: 11:03 AM**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Habrá investigación exhaustiva en proceso de desafuero de Alberto Silva: PAN**

Luego de precisar que aún no se ha desechado la solicitud de desafuero contra el diputado **Alberto Silva Ramos**, otrora director de Comunicación Social en Veracruz durante la gestión de **Javier Duarte de Ochoa**, el panista **Juan Pablo Piña** dio a conocer que este martes se llevará a cabo la primera sesión para iniciar este proceso.

*"No hay ningún motivo por el cual el asunto no deba de iniciarse",* dijo **Piña**.Asimismo, fue claro al señalar que no están en posibilidades de decidir si se presentará un dictamen de desafuero; también se le tendrá que dar oportunidad de presentar pruebas a su favor y rendir los alegatos finales *"para que después el asunto pueda pasar al Pleno y pueda ser votado por los 500 diputados".*

En entrevista telefónica para el noticiero "En los tiempos de la radio", **Juan Pablo Piña**, secretario de la Sección Instructora, dijo esperar que la bancada del PRI no quiera *"hacer una cuestión parecida a la que hicieron con el diputado* ***Tarek Abdalá****, donde interpretaron de manera errónea, o con dolo, la ley para decidir que no podíamos continuar con un procedimiento porque había un amparo en contra de la Fiscalía".*

El panista aseguró que *"vamos a hacer una investigación exhaustiva, que las partes ofrezcan las pruebas necesarias y, después, que seamos los 500 diputados los que tomemos una decisión, no solamente los diputados del PRI".*

El legislador por el PAN expuso que este caso de desafuero, así como el de **Abdalá**, no es un caso aislado, sino que tiene que ver con lo ocurrido en Veracruz durante la gestión de **Javier Duarte de Ochoa**. *"Estos casos de los diputados tienen que ver con todo eso"*, dijo en referencia a las cuentas congeladas de **Javier Duarte** y gente relacionada con la pareja.

Al ahondar el tema del proceso de desafuero contra **Tarek Abdalá**, **Juan Pablo Piña** señaló que ya se está violando la ley, "porque los procedimientos no deben tardar más de 60 días".

El diputado **Piña** explicó que la Sección Instructora está conformada por una mayoría priista (dos diputados), mientras que PRD y PAN tienen un representante cada quien. Ante esta situación, subrayó, pidió que no esté conformada por un número par de integrantes, sino por cinco y, así, evitar los empates.

Aunque no pidió a los priistas votar a favor del desafuero de **Alberto Silva**, "lo que sí les hago un llamado es que, continuemos con el procedimiento. Nada más les pido que cumplamos la ley" y se emita un dictamen en los 60 días que contempla la legislación, así como que los 500 diputados tengan la oportunidad de votar. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/08/2017**

**HORA: 13:50 PM**

**NOTICIERO: Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**SNA promueve amparos contra estados incumplidos en reformar legislación interna**

La directora del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, **Jaqueline Peschard**, anunció que se promovieron dos juicios de amparo para obligar a los estados incumplidos a reformar su legislación interna para adecuarla a la Constitución federal y a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

En conferencia de prensa, **Peschard** explicó que se emprendieron estas acciones institucionales para que las entidades cumplan con sus funciones y responsabilidades, las cuales, de resultar exitosas, sería un logro adicional a los avances alcanzados con la reforma constitucional de mayo de 2015 que se estableció en el SNA.

Confesó que se deja en manos de un tercer actor imparcial, el Poder Judicial de la Federación, la determinación del nivel de empoderamiento de la ciudadanía en el combate a la corrupción, aunque aseguró que sería ideal que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sea quien defina estas acciones.

*“El Comité de participación ciudadana promovió dos juicios de amparo ante juzgados de distrito de la Ciudad de México, un primer amparo tiene por objeto que un juez federal obligue a los estados que incumplieron con reformar sus respectivos marcos jurídicos para adecuarlos con la Constitución federal y con la ley general del Sistema Nacional Anticorrupción”.*

*“Este juicio de amparo solicita al juez que ordene a los comités coordinadores de los sistemas locales anticorrupción que se ajusten a las reglas que están establecidas en la constitución, respecto a quienes son los que integran los comités coordinadores y que haya siete miembros como espejo de lo que sucede en el ámbito federal”,* comentó la directora del Comité.

**Peschard** confió en que a través del juicio de amparo los Comités estatales y las organizaciones de la sociedad civil de todo el país potenciarán su participación en el combate a la corrupción y en la correcta implementación de los SLA.

Por su parte, **Luis Manuel Pérez de Acha**, integrante del Comité Ciudadano del Sistema Nacional Anticorrupción, agregó que se pidió por medio de un juez que se corrijan algunas irregularidades como son en materia de Sistemas locales de Fiscalización que omitieron regular cómo se enlazarán con el Sistema Nacional de Fiscalización como sucedió en los estados de Chiapas, Durango y Jalisco.

Así como la adhesión de plataformas digitales locales con la plataforma digital nacional como lo que se registró en Colima, Nayarit, Oaxaca y Puebla.

Y finalmente, que se obligue a aquellas entidades, que fueron casi todas, asignar partidas presupuestales específicas para los SLA. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/08/2017**

**HORA: 11:33 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**PAN alista pruebas para anular elección en Edomex**

El Partido Acción Nacional (PAN) impugnará la declaración de validez y el cómputo final de la elección en el Estado de México antes la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por el uso de programas sociales a favor del priista, **Alfredo del Mazo**, y por la utilización de instituciones, como la Procuraduría General de la República, para desacreditar a la ex candidata panista, **Josefina Vázquez Mota**.

El partido presentará las pruebas de los señalamientos antes del próximo sábado, fecha en que vence el plazo legal para impugnar los resultados, informó en un comunicado.

De acuerdo con el partido, el gobierno intervino a través de la Procuraduría General de la República (PGR) para difundir información falsa en contra de aspirante panista, **Josefina Vázquez Mota**, y de su familia, con lo que provocó una disminución en la intención de voto.

Entre el 2 de abril y el 4 de junio, el PAN presentó más de 20 denuncias penales por la compra de votos, la intervención indebida de los gobiernos estatal y federal, y el uso de recursos públicos a favor del candidato del PRI. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/08/2017**

**HORA: 10:58 AM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Políticos lamentan muerte de "Rius" y Jaime Avilés**

La clase política ha expresado sus condolencias por la muerte de **Eduardo del Río García** "Rius" y el periodista **Jaime Avilés**.

El presidente de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, lamentó el fallecimiento del periodista **Jaime Avilés**, de quien dijo es el símbolo de la prensa independiente, apasionado y rebelde, defensor de causas justas. El tabasqueño se despidió de su "hermano".

El tabasqueño también lamentó la muerte del caricaturista "Rius", y escribió "menos mal que se van juntos dos hombres cultos e independientes".

El gobernador de Morelos, **Graco Ramírez**, informó sobre la muerte del caricaturista desde su cuenta de Twitter. “Triste noticia”, mencionó el mandatario sobre el fallecimiento de “Rius”, quien “hizo la mejor caricatura política”, agregó.

La delegada en Tlalpan, **Claudia Sheinbaum**, envió cariño a la familia de ambos personajes, y anotó: *“hoy se fueron dos grandes referentes del periodismo nacional”.*

El presidente de Morena en la capital, **Martí Batres Guadarrama**, escribió: “dos grandes, de la caricatura y del periodismo. Los extrañaremos mucho”.

*“Descanse en paz* ***Eduardo del Río****, 'Rius', dibujante excepcional. Mi pésame a sus familiares y amigos #mm”,* escribió por su parte el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera”**.

El gobernador de Jalisco, **Aristóteles Sandoval**, dijo que la obra de “Rius” permanecerá como un legado incuestionable a la libertad de expresión y lo calificó como maestro de muchas generaciones de moneros y caricaturistas en México.

*“Hoy México pierde a un gran historietista y genio de la caricatura,* ***Eduardo del Río*** *#Rius”*, escribió el coordinador de los senadores priistas, **Emilio Gamboa**.

El priista **Manlio Fabio Beltrones**, lamentó el fallecimiento del caricaturista, de quien dijo es el ícono de la caricatura política en México. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Fortalecer relación comercial con más países, pide presidenta de diputados**
* **Exige PAN cambio en la política fiscal; apoya crear un Consejo especializado**
* **Avalan diputados trámite de desafuero contra ex vocero de Duarte**
* **Diputado impulsa propuesta integral económica rumbo a asamblea priista**
* **Piden diputados a la UNAM asumir error en exámenes**
* **Diputados del Verde piden guarderías para madres adolescentes**
* **Legisladores citan a Ruiz Esparza y a gobernador de Morelos por Paso Exprés**
* **EPN pide a gobernadores no evadir tema de seguridad; es tarea de todos garantizarla**
* **Resultado final de cómputo en elección de Edomex da ventaja al PRI**
* **Halla SFP irregularidades en la aplicación de 180 mdp para obra pública en Michoacán**

**08 de agosto de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/08/17**

**HORA: 15:44**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Fortalecer relación comercial con más países, pide presidenta de diputados**

La presidenta de la Cámara de Diputados, **María Guadalupe Murguía Gutiérrez**, señaló que México necesita diversificar y fortalecer las relaciones comerciales con más países.

Lo anterior, debido a las políticas proteccionistas del gobierno de Estados Unidos, y particularmente ante la inminente renegociación del Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Durante la visita de una delegación parlamentaria de México a la India, enfatizó que la Cámara de Diputados debe incrementar los vínculos con esa nación por la importancia geopolítica y la influencia regional que ambos pueblos representan como economías emergentes.

Señaló que en el ámbito económico existe una creciente relación comercial, ya que el intercambio es del orden de siete mil millones de dólares, y tiene un potencial enorme que permite prever que superará los 10 mil millones en los próximos años.

**Murguía Gutiérrez** precisó que la presencia de importantes compañías indias en México y de mexicanas en aquella nación es prueba del mutuo interés por desarrollar caminos de inversión y cooperación en el sector privado.

Subrayó que en México hay 174 empresas de capital indio, la mayoría de ellas líderes en los sectores de la informática, software y las industrias farmacéutica y automotriz.

En tanto, importantes empresas mexicanas dedicadas al entretenimiento, autopartes, alimentos, vivienda y producción de cemento tienen presencia en la India.

Detalló que las importaciones mexicanas a este país asiático incluyen productos químicos, petroquímicos, de ingeniería, automóviles y autopartes, farmacéuticos, textiles y gasolina, entre otros.

Destacó que, según datos recientes, 85 por ciento de los productos exportados a la India en 2013 fueron aceites crudos derivados del petróleo, aparatos eléctricos, de telefonía y telegrafía, turbinas, motores y generadores eléctricos.

La legisladora refirió que México es el mayor receptor de inversión extranjera directa de la India en América Latina y el mayor inversionista latinoamericano en aquel país.

Detalló que las áreas con más alto potencial de crecimiento son la minería, el turismo, el procesamiento de alimentos, automóviles, autopartes, textiles, software y tecnología de la información, productos farmacéuticos, energía renovable y biotecnología.

**Murguía Gutiérrez** afirmó que el acelerado desarrollo económico, tecnológico y en materia de medio ambiente de la India es de gran interés para México.

“El gran reto es continuar formando la alianza México–India para el Siglo XXI, con el objetivo de que ambas sociedades sean cada vez más prósperas”, puntualizó la presidenta de la Cámara de Diputados. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/08/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Exige PAN cambio en la política fiscal; apoya crear un Consejo especializado**

**Angélica Melín, reportera:** La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados y sus homólogos en el Senado de la República, reiteraron la exigencia de modificar la política fiscal del país.

Durante los trabajos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el coordinador de los diputados "blanquiazules", **Marko Cortés**, demandó que, a un mes de la entrega del paquete económico, el Ejecutivo Federal atienda las demandas de organismos empresariales como la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Por su parte, el coordinador de los senadores panistas, **Fernando Herrera**, coincidió en que el país necesita un Consejo Fiscal, a fin de que permita dar seguimiento puntual al gasto público e impulse los cambios fiscales urgentes, ya que la reforma implementada por el Ejecutivo Federal ha sido regresiva.

“Esta es una iniciativa que vale la pena apoyar y que no hay poder humano, gubernamental que la frene y que la pare (…) un Consejo Fiscal es una muy buena práctica, recomendada por el Fondo Monetario Internacional, seguida por la mayoría de los países de la OCDE y que, desde luego, México va encaminado en esta trayectoria. Debemos de empujarla, debemos de avanzar en esa ruta, porque sólo así podemos generar mejores condiciones”, apuntó.

**Herrera Ávila** subrayó que la realidad política del país, que implica un eventual cambio de partido o partidos en el Gobierno Federal, es necesario establecer controles sobre la política hacendaria que hasta el momento no ha tenido los efectos prometidos y ha provocado condiciones de estancamiento económico.

El líder de los senadores panistas calificó como “alarmante” lo que ocurre en el país, donde el 85 por ciento del ingreso público está previamente comprometido y el 15 por ciento restante es el gasto de inversión; a lo cual se suma el hecho de que cada región del país tiene una realidad y potencial distinto en términos económicos.

En ese contexto, insistió, se requiere un órgano especializado ajeno a consideraciones políticas, que pueda dar estricto seguimiento al gasto público

“La Reforma Fiscal que se aprobó tiene diversos matices, nuestra percepción es que ha sido inhibidora del esfuerzo de los mexicanos por crear mejores condiciones de desarrollo. Necesitamos crear una política fiscal que sirva para promover la iniciativa de los empresarios mexicanos, que sirva para darle a cada quien lo que le corresponde, pero que nos haga también sentirnos parte de que esa recaudación que se genera en el país es bien invertida”, refrendó.

“Coincidimos sobre la necesidad, sobre la urgencia en México de crear un órgano autónomo que fortalezca a este Congreso y que permita ponerle un alto al endeudamiento de nuestro país y de las entidades federativas”, abundó el diputado **Cortés Mendoza**.

Lo anterior, tras destacar que, en el 2012, cuando el PAN entregó el Gobierno Federal al PRI, la deuda del país era de 34 por ciento con respecto del Producto Interno Bruto (PIB) y en lo que va del presente sexenio, ha aumentado hasta superar el 52 por ciento con respecto al PIB. “Su crecimiento es exponencial”, advirtió. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 8/08/17**

**HORA: 18:46**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Avalan diputados trámite de desafuero contra ex vocero de Duarte**

*El diputado del PRI, Alberto Silva Ramos tendrá siete días naturales para defenderse; al ex vocero del gobierno de Veracruz se le señala por el desvío de recursos públicos*

*TANIA ROSAS.-* CIUDAD DE MÉXICO. La Sección Instructora de la Cámara de Diputados aceptó darle trámite a la solicitud de desafuero contra el diputado del PRI, **Alberto Silva Ramos**, ex vocero del gobierno de Veracruz, durante la administración de **Javier Duarte**, por lo que el legislador tendrá siete días naturales para defenderse.

Acordamos darle trámite a la solicitud de desafuero, estamos ordenando que se le notifique al diputado que tiene siete días naturales para que produzca su defensa, para que manifieste lo que a su interés convenga”, destacó el presidente de la Sección Instructora, **Ricardo Ramírez Nieto**.

Por unanimidad, los diputados del PRI, PAN y PRD aceptaron a trámite esta solicitud de declaración de procedencia que presentó la Fiscalía General del Estado de Veracruz en contra de Silva Ramos, a quien se le señala por el desvío de recursos públicos, luego de que ordenó pagos por mil 567 millones de pesos a medios de comunicación cuando no había suficiencia presupuestaria y no reportó los gastos ante el Congreso del local.

Ramírez Nieto afirmó que su partido, el PRI, actuará conforme a la ley, independientemente de que Silva Ramos sea militante del tricolor.

La posición del partido siempre ha sido exactamente la misma de que no se va a solapar absolutamente a nadie, si se advierte la necesidad de separarlo del cargo así se declarará y si no también se declarará en ese mismo sentido, con total independencia de que pertenezca a la misma afiliación política que yo”, dijo.

Por su parte, el diputado **Juan Pablo Piña**, enfatizó que el PAN no va a ser tapadera de nadie.

El PAN no va a ser tapadera de nadie, que el PAN siempre va a respetar la ley y que vamos a hacer un análisis minucioso de este asunto”, declaró. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/08/17**

**HORA: 14:14**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado impulsa propuesta integral económica rumbo a asamblea priista**

El presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, **Jorge Dávila Flores**, participará en la mesa nacional Programa acción del PRI, en la que planteará una propuesta económica integral, con miras a la XXII Asamblea Nacional de ese instituto político.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) informó que la propuesta que presentará el 9 y 10 de agosto en Toluca, Estado de México, prevé mecanismos concretos para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como fortalecer el mercado interno.

Además, contempla elevar la competitividad y mejorar la política industrial; incentivos a la innovación tecnológica para el desarrollo e impulso al crédito, y financiamiento a tasas preferenciales.

En entrevista, precisó que los trabajos, en los que participarán más de 600 delegados de todo el país, arrancarán a las 11 horas de este miércoles, con la presentación de la junta instaladora, designada por la Comisión Nacional de Dictamen del PRI.

Posteriormente, explicó **Dávila Flores**, se registrarán diferentes planillas, de las cuales resultará una ganadora para elegir a la mesa directiva que estará conformada por un presidente, tres vicepresidentes, tres secretarios y cuatro vocales, quienes rendirán la protesta reglamentaria.

"Enseguida se hará el registro de ponentes, habrá discusión abierta, podrán reservarse algunos asuntos y se efectuará la votación por temas y capítulos, tales como: gobernabilidad, educación, economía, pobreza, seguridad y México abierto al mundo, y por la noche se decretará un receso", indicó.

El legislador por el estado de Coahuila comentó que el jueves, a partir de las 9:00 horas, la mesa directiva ofrecerá una conferencia de prensa para dar a conocer pormenores de los trabajos y más tarde continuará la jornada con la intervención de oradores, quienes emitirán sus respectivas propuestas.

Señaló que por la tarde se llevará a cabo la presentación de conclusiones y se votará la propuesta de dictamen que se remitirá al Comité Ejecutivo Nacional (CEN), con lo que se clausurarán las actividades de esta mesa y de las otras cuatro que se celebrarán simultáneamente en distintas ciudades.

Las otras mesas son: Declaración de principios, en Saltillo, Coahuila; Ética y rendición de cuentas, en Mazatlán, Sinaloa; Visión de futuro, en Guadalajara, Jalisco, y Estatutos, en Campeche, Campeche, apuntó.

**Dávila Flores** detalló que los dictámenes definitivos quedarán listos el viernes, en vísperas de la XXII Asamblea Nacional del PRI, que se realizará al día siguiente en el Palacio de los Deportes, en la Ciudad de México, con la presencia de alrededor de 15 mil delegados y del presidente **Enrique Peña Nieto**. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 8/08/17**

**HORA: 18:37**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Piden diputados a la UNAM asumir error en exámenes**

*La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados urgió a la UNAM y a la Comipems, enmienden la falla y revisen las 11 mil pruebas, sin que se requiera alguna petición de los aspirantes*.

*ELIA CASTILLO.-* Ciudad de México. La presidenta de la Comisión de Educación y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados, **Hortensia Aragón**, exhortó a la UNAM y la COMIPEMS asumir su “grave error” y revisar las 11 mil 51 pruebas, porque pone en duda la credibilidad del concurso.

“Lo que es correcto es que asuma la UNAM la subsanación de todos los casos, sin que haya de por medio la presentación de una queja o solicitud de revisión, Así como reconoció su error, debe de subsanar para que efectivamente haya transparencia”, reiteró la diputada federal por Chihuahua.

La legisladora perredista dijo que no basta con la disculpa pública, admitir la falla es digno de reconocimiento, pero de nada sirve reconocer el error si no se corrige en su totalidad.

“Es imposible que este error no dañe la credibilidad a futuro y esto quiere decir que independientemente de los miles de aspirantes que presentan como su primera opción a nivel medio superior. La UNAM tendrá que hacer grandes esfuerzos para recuperar esa credibilidad y reconocer el error es un gran paso”, puntualizó Aragón.

Por su parte, el diputado de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Maynez**, consideró que se debe investigar si en el pasado también se cometieron errores en las evaluaciones del examen que aplica la COMIPEMS, aunque, dijo, las autoridades de la UNAM actúan correctamente y confió en que la rectificación sea transparente. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/08/17**

**HORA: 16:04**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados del Verde piden guarderías para madres adolescentes**

La bancada del Partido Verde en la Cámara de Diputados propuso que las mujeres de entre 12 y 21 años que se encuentren embarazadas puedan contar con el servicio de guarderías que proporciona la Ley del Seguro Social, para que posteriormente puedan continuar con su formación académica.

Indicó que pagar una guardería particular implica un gasto promedio de mil 500 a dos mil pesos mensuales, lo cual rebasa el presupuesto de muchas familias mexicanas, por lo que es necesario brindarles apoyo.

El coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en San Lázaro, **Jesús Sesma Suárez**, señaló que 80 por ciento de las jóvenes embarazadas en México abandonan sus estudios debido a los cuidados que requiere ese proceso.

Además, por conflictos familiares ocasionados por esa situación; la carencia de ingresos, problemas para realizar un proyecto de vida, rechazo social y secuelas psicológicas, entre otras cosas.

Precisó que el gobierno federal cuenta con programas que apoyan a las madres adolescentes como el de becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, así como el de estancias Infantiles.

“Pero estos programas desafortunadamente se encuentran a su máxima capacidad, por ello consideramos viable utilizar las instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social”, enfatizó.

El legislador indicó que en México se registran diariamente mil 252 partos de madres que tienen entre 12 y 19 años de edad, y la mayoría en el futuro se verán obligadas a dejar sus estudios.

“Por esa razón, es tiempo de apoyar el crecimiento profesional de las generaciones futuras y así garantizarles una vida digna”, afirmó **Sesma Suárez**. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 08/08/17**

**HORA: 15:59**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Legisladores citan a Ruiz Esparza y a gobernador de Morelos por Paso Exprés**

El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un punto de acuerdo para invitar al secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), **Gerardo Ruiz Esparza**, y al gobernador de Morelos, **Graco Ramírez**, a una reunión de trabajo en un plazo no mayor a 15 días naturales, para que informen sobre las investigaciones del socavón del Paso Exprés de Cuernavaca.

En la sesión de este martes, el pleno votó el punto de acuerdo para que ambos funcionarios se reúnan con la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, que preside el senador Ernesto Cordero.

Asimismo, se aprobó solicitar a la Auditoria Superior de la Federación (ASF) a que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita un informe pormenorizado respecto del estado que guardan las auditorías ya practicadas a la obra referida, a cargo del Consorcio Construcciones Aldesem y Epccor Construcción.

Exhortó a que se incluyan los procedimientos sancionatorios ya iniciados, así como de la viabilidad de realizar una nueva auditoría en caso de detectarse nuevos elementos.

Por último, se solicitó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que en un plazo no mayor a 15 días naturales remita un informe pormenorizado respecto del estado que guardan las investigaciones en torno a la muerte de dos personas en ese lugar el mes pasado. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/08/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**EPN pide a gobernadores no evadir tema de seguridad; es tarea de todos garantizarla**

**Jahtziri Chong Magallanes, reportera:** El presidente **Enrique Peña Nieto** llamó a los gobernadores a no evadir su responsabilidad en materia de seguridad, toda vez que garantizarla, dijo, es tarea de todos los órdenes de gobierno, no solo del gobierno federal.

Al encabezar la inauguración del Mega Drenaje Pluvial en el estado de Campeche, el jefe del Ejecutivo afirmó que su gobierno en ningún momento ha evadido su responsabilidad en la materia, por el contrario, la asume plenamente.

"La tarea por la seguridad para nuestra sociedad nos convoca a todos los órdenes de gobierno, no recae en un solo nivel de gobierno federal, que no la evade, la asume plenamente", afirmó.

Acompañado por el gobernador del estado, **Alejandro Moreno**, e integrantes del gabinete, comentó que se requiere trabajar en equipo y en un solo frente con las autoridades federales, locales y municipales a través de invertir recursos.

"Que los gobiernos estatales tienen que estar resueltos a invertir en esta materia, no esperar a que solo el gobierno federal les pueda transferir recursos, o que pueda tener el apoyo que va de manera subsidiaria tanto en la presencia del Ejército, de la Marina o de la Policía Federal", señaló.

Se trata, dijo, de hacer esfuerzos propios para modernizarse y demostrar la capacidad de sus instituciones encargadas de seguridad. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 8/08/17**

**HORA: 17:42**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Resultado final de cómputo en elección de Edomex da ventaja al PRI**

*Alfredo del Mazo obtuvo 169 mil 167 votos más que Delfina Gómez; Morena insiste en recuento voto por voto ante el Instituto Electoral del Estado de México... Se espera que en unas horas se declare gobernador electo*

*AURORA ZEPEDA.-* ESTADO DE MÉXICO. Luego de dar a conocer los resultados de los 45 distritos electorales de la entidad, ya con las modificaciones ordenadas por el tribunal local, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) declaró que la coalición encabezada por el PRI obtuvo 2 millones 40 mil 709 votos.

En segundo lugar, quedó Morena y su candidata con 1 millón 871 mil 542 votos.

La diferencia entre ambos candidatos fue de 169 mil 167 votos es decir 2.78%.

Se negó a Morena el recuento voto por voto, debido a que el Consejo no está facultado para ordenarlo por mayor cantidad de votos nulos a los votos de diferencia entre primero y segundo lugar.

Los votos nulos fueron 175 mil 228 más 23 mil 677 anulados por el tribunal, mientras que la diferencia entre **Delfina Gómez** y **Alfredo del Mazo** fue de 169 mil 167 votos.

Falta votar este punto, en este momento están en una discusión en la que el representante de Morena insiste en que se tendría que ordenar un recuento voto por voto.

Una vez que sea votado el punto, el presidente del Consejo, **Pedro Zamudio**, saldrá del salón del Consejo para pegar la sábana con los resultados de la elección en la puerta de cristal que sirve como entrada al propio Consejo.

Al terminar ese acto, iniciaría la discusión del punto 4 de la orden del día, el cual se trata del punto de acuerdo para emitir las declaraciones de validez de la elección y de gobernador electo.

Una vez votado este punto, se haría la entrega de la Constancia de Mayoría al candidato ganador, para que se convierta en gobernador electo. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/08/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Halla SFP irregularidades en la aplicación de 180 mdp para obra pública en Michoacán**

**Jahtziri Chong Magallanes, reportera:** Tras realizar una auditoría en obras públicas realizadas en el municipio de Tuxpan, Michoacán, la Secretaría de la Función Pública, en colaboración con la secretaría de la Contraloría del gobierno del estado, halló irregularidades en la ejecución de los recursos públicos federales que ascienden a alrededor de 180 millones de pesos.

De acuerdo a la dependencia, se trata de las obras “Construcción de camino con pavimento asfáltico de Corucha-Jucuarillo, Tuxpan", y “Construcción del Colector Hidráulico en Tuxpan, Michoacán”, ambas realizada en aquella entidad.

"Los entes revisados tienen la posibilidad de aclarar dichos hallazgos dentro de los 45 días hábiles posteriores a la notificación de estos", precisó la dependencia.

Finalmente, la secretaría informó que procederá al análisis, para determinar las acciones correspondientes, esto luego de que la secretaría de Finanzas y Administración del gobierno del estado y el Ayuntamiento de Tuxpan, presenten la información correspondiente. **Masn/m**